

**ANEXO I**

| <b><u>PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u></b><br><b><u>CARATULA - CONVOCATORIA</u></b>  |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| <b>Nombre del Organismo Contratante</b>   |   | Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires |                        |
| <b>Procedimiento Contractual</b>  |   |  |                        |
| <b>Tipo:</b>  | Licitación Privada  | <b>Nº</b> 3/16                                   | <b>Ejercicio:</b> 2016 |
| <b>Expediente Nº:</b>   | 22700 -47959/2015   |  |                        |
| <b>Rubro Comercial</b>  |   |  |                        |
| Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación  |   |  |                        |
| <b>Objeto de la contratación</b>  |   |  |                        |
| Adquisición de materiales eléctricos.   |   |  |                        |
| <b>Presupuesto Estimado</b>   |   |  |                        |
| \$ 977,777.10   |   |  |                        |
| <b>Costo del Pliego</b>   |   | \$0.00   |                        |
| <b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>  |   |  |                        |
| <b>Lugar/Dirección</b>  |   | <b>Plazo y Hora</b>                              |                        |
| Calle 45 e/ 7 y 8 La Plata, 2do. Piso, Corredor A, Of.230, Gcia. de Adquisiciones y Contrataciones, Arba (Dpto. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones).   |   | 04/04/2016 a las 11:00hs.                        |                        |
| Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.  |   |  |                        |
| Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera:<br>a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurren;<br>b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura;<br>c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.  |   |  |                        |
| <b>ACTO DE APERTURA</b>   |   |  |                        |
| <b>Lugar/Dirección</b>  |   | <b>Día y Hora</b>                                |                        |
| Calle 45 e/ 7 y 8 La Plata, 2do. Piso, Corredor A, Of.230, Gcia. de Adquisiciones y Contrataciones, Arba (Dpto. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones).   |   | 04/04/2016 a las 11:00hs.                        |                        |
| <b>CONDICIONES PARTICULARES</b>   |   |  |                        |
| <b>Forma de Pago</b>  | De acuerdo al art. 23º del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la presentación de la factura).  |  |                        |
| <b>Garantía Cumplimiento de Contrato</b>  | Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al 5% del valor total de la oferta. |  |                        |
| <b>Plazo de entrega</b>   | Treinta (30) días desde la recepción de la Orden de Compra.   |  |                        |
| <b>Lugar de entrega</b>   | ARBA - Depósito de la Gerencia de Logística y Servicios Generales, Calle 42 N° 331 e/ 1 y 2, La Plata.  |  |                        |
| <b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> El oferente deberá consignar la marca de los insumos cotizados. En todos los casos la repartición solicitante se reserva la facultad de solicitar muestra para su evaluación técnica. Se deben respetar estrictamente las condiciones técnicas establecidas en el pedido de cotización. De modificarse las mismas sólo serán consideradas como alternativas, las que únicamente serán aceptadas en caso de haber cotizado la oferta principal.<br><b>Conforme lo establecido en el Punto 10 Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas del Pliego de Condiciones Particulares, serán desestimadas las propuestas que no se presenten en el ANEXO IV - Planilla de Cotización, atento lo dispuesto por el Punto 21.1 del mismo.</b><br><b>NO SERÁN ADMISIBLES LAS OFERTAS EFECTUADAS POR AQUEL PROVEEDOR QUE POSEA INCUMPLIMIENTOS EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY N°11904 (texto ordenado según LEY N°14333).</b> |   |  |                        |
| El presente llamado se rige por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la provincia de Buenos Aires, aprobados por el Decreto N° 1676/05 y modificatorios y los Anexos I a IV.   |   |  |                        |